

MARTES, 2 DE ENERO DE 2024 - BOC NÚM. 1

AYUNTAMIENTO DE VALDÁLIGA

CVE-2023-10900 *Concesión de licencia de primera ocupación para vivienda unifamiliar en barrio de Losvia de Lamadrid. Expediente 20/2023.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 243.3 de la Ley de Cantabria 5/2022, de 15 de julio, de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Cantabria, se publica la concesión de la licencia municipal de primera ocupación para una vivienda unifamiliar, cuyos datos se consiguan a continuación:

- Fecha de la concesión de la licencia municipal de primera ocupación: 27 de octubre de 2023.
- Órgano: Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Valdáliga.
- Titular de la licencia municipal de primera ocupación: De Barrio Real Estates, S. L..
- Dirección de la vivienda unifamiliar: Parcela número 403 del polígono 7. Barrio de Losvia, Lamadrid (Valdáliga).
- Régimen de recursos:

Frente al citado acuerdo, que agota la vía administrativa, cabe la interposición de los siguientes recursos:

Recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de dicho orden con sede en Santander, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

Potestativamente se puede interponer recurso de reposición ante el mismo órgano que adoptó el acuerdo que se publica, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

No se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

No obstante, se podrá interponer cualquier otro recurso que se estime procedente.

Roiz (Valdáliga), 19 de diciembre de 2023.

El alcalde-presidente,
Lorenzo M. González Prado.

2023/10900

CVE-2023-10900